Junta de Acción Comunal Alfonso Nano Bernal
Las Playas

Personería Jurídica No. 5198 de noviembre 14 de 1973
Nit. 811013902-7
Vereda Las Playas, Corregimiento San José del Municipio de la Ceja. Ant.

Vereda Las Playas, La Ceja Antioquia, 22 de Marzo de 2023

Señores(as):
OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL MUNICIPIO DE LA CEJA ANT
Ciudad

CARTA DE INTENCIÓN

ASUNTO: SOLICITUD EN COMODATO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 017- 13189 - PERTENECIENTE AL MUNICIPIO

Cordial saludo

Como **Presidente de La Junta de Acción Comunal Alfonso Nano Bernal de la Vereda Las Playas.** Me dirijo a ustedes para solicitar en comodato el predio ubicado sobre la vía principal, en dirección hacia el corregimiento de San José, a uno cuantos metros de la fonda en la Vereda de las Playas, identificado con matrícula inmobiliaria **No. 017- 13189**, con el fin de poder realizar en este la **Caseta Comunal**, a lo cual, no contamos con una sede en el momento. Y en donde podamos también realizar actividades en pro de la comunidad. Bien sean de carácter Social, Recreativo, Cultural y/o Religioso, entre otros.

Esperamos una pronta y positiva respuesta

Agradezco de antemano su atención y consideración, quedo a sus órdenes

Atentamente:

JUNTA DE ACCION COMUNAL ALFONSO NANO BERNAL
VEREDA LAS PLAYAS
PERSONERIA JURIDICA No.5198
DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1973
NIT. 811013902-7

FRANCISCO JAVIER MARIN GOMEZ
Presidente JAC Alfonso Nano Bernal
Vereda Las Playas

Sí queremos avanzar, unidos vamos a trabajar!!

Email: jaclaplaya.anb@gmail.com
Cel: 3196895016 - 3046434865